

LEY MARCO PARA COOPERATIVAS DE AMERICA CAPITULOS IV,VIII,IX.

**ROXANA SANCHEZ
BOZA**

E:metanoia500@yahoo.es

CAPITULO IV: REGIMEN ECONOMICO

- PATRIMONIO COOPERATIVO
- CAPITAL VARIABLE E ILIMITADO
- APORTACIONES PROPORCIONALES
- REVALUACION: DEFENSA DEL CAPITAL COOPERATIVO FRENTE A LOS EFECTOS DE LA INFLACION

FONDOS SOCIALES

- IRREPARTIBILIDAD
- DESTINO ESPECIFICO: para la prestación de servicios de carácter asistencial, de bienestar social, educativo o de investigación
- ORIGEN: aportes voluntarios u obligatorios de los socios o parte de los excedentes anuales, conforme establezca el estatuto.

OTROS RECURSOS

- RECURSOS DE TERCEROS: alianzas, socios colaboradores
- LIMITES DE SU PARTICIPACION:
- -sin participación en la administración y vigilancia de las cooperativas
- -participación con voto sólo con una tercera parte de la totalidad de miembros de la asamblea.

CAPITULO VIII:INTEGRACION

- MANIFESTACIONES:
- -ASOCIACION ENTRE COOPERATIVAS intercambiar servicios,
- celebrar contratos de participación
- acuerdos de colaboración,
- complementar actividades,
- cumplir en forma más adecuada el objeto social

INTEGRACION

- FUSION E INCORPORACION
- PROTECCION DERECHOS DE TERCEROS
- COOPERATIVAS DE GRADO SUPERIOR:
existencia, funcionamiento, representación y voto proporcional: al número de socios con que cuenten las cooperativas asociadas o al uso de los servicios que éstas realicen.

CAPITULO IX: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

- CAUSAS DE ORIGEN VOLUNTARIO O NO
- PROCEDIMIENTO: LIQUIDACION- excepciones en fusión o incorporación
- COMUNICACIÓN A AUTORIDAD REGISTRO DE COOPERATIVAS Y AUTORIDAD DE APLICACIÓN
- ORGANO LIQUIDADOR: consejo de administración y vigilancia por la junta de vigilancia

FUNCIONES DEL ORGANO LIQUIDADOR

- Realizar el activo y cancelar el pasivo
- Actuar con la denominación social y el aditamento "en liquidación"
- Debe realizar el activo y cancelar el pasivo actuando con la denominación social y el aditamento "en liquidación".
- Distribución del remanente